



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



Junta de Andalucía



LEADER

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena
Agroalimentaria

Documentación a aportar en trámite de audiencia para acreditar el cumplimiento de determinados requisitos correspondientes a la submedida 19.2. Convocatoria 2020



Cod. GDR: CO06

Nombre del GDR: GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SUBBÉTICA CORDOBESA

Cod. Línea de Ayuda: OG1PP1

Nombre de la Línea de ayuda: 1. Acción formativa al sector primario y turístico.

A continuación se relacionan determinados requisitos relativos a la elegibilidad del tipo de proyecto dentro de esta línea de ayuda junto con la documentación en la fase de trámite de audiencia que, en su caso, podría ser necesaria aportar para la verificación de los mismos. Todo ello sin perjuicio, de cualquier otra documentación que sea necesaria o exigible de conformidad con la normativa aplicable.

Categoría	Descripción del Requisito	Documentación a aportar
Condiciones de elegibilidad de las personas beneficiarias	<ul style="list-style-type: none"> La entidad o personas que presten la formación o información para la capacitación, deberá contar con cualificación y/o experiencia para el desarrollo de la actividad subvencionada. 	- Acreditación de Titulación universitaria relacionada con la temática formativa y/o experiencia docente de, como mínimo, un año en la impartición de la materia.

